



**SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

STT- 0 2 4 2 - 3

Manizales, 12 FEB 2020

Señor
ANONIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta PQR 3052-2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a su solicitud, la secretaría de Tránsito envió unidades de los Agentes de Tránsito para que realizaran una visita al sector de la Calle 16 con carrera 16, con el propósito de verificar la contaminación auditiva que están ocasionando algunos vehículos con el perifoneo, entre ellos una camioneta de placas WHG 978, pero una vez en el sitio informaron que este no presenta ninguna novedad, de igual manera se le da a conocer que los recorridos se seguirán realizando a fin de controlar los vehículos que estén circulando por el barrio realizando dicha contaminación auditiva, de lo contrario los Agentes de Tránsito actuaran conforme a lo estipulado en el código Nacional de Tránsito. Ley 769 de 2000.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

Jose A. Cardenas
JOSE ABAD CARDENAS RENDON
Profesional Especializado
Secretaría de Tránsito y Transporte

Liliana Cardenas Velasquez
LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de Tránsito y Transporte
Secretaría de Tránsito y Transporte



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Evidencia Fotográfica del sitio motivo de la queja



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co